

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY Nº 02/2012

Período: 10/03/2012 a 16/03/2012

### PRISFAS – Uruguay

1- Nuevos Hallazgos de Restos Humanos en Batallón 14 .....	1
2- Parlamento Recibió la Nómina de Postulantes para el Instituto de DD.HH. ...	2
3- Desarrollo de Industria Naval: Entrevista al C/N Alejandro Leopold .....	2
4- Eligen a Rosadilla para Presidir la Comisión de Defensa Nacional .....	3
5- Ministerio de Defensa Estudia Creación de Fideicomiso .....	3
6- Caso Gelman: Preparativos para el Acto del 21 de Marzo .....	3
7- El CODENA Elaborará el "Libro Blanco" de la Defensa Nacional .....	4
8- Pérez Esquivel: Las FF.AA. <i>"Tienen un Rol que Cumplir con la Sociedad"</i> ....	5
9- Evitaron Derrame de Combustible de Pesquero Incendiado .....	5
10- Militares Uruguayos Sitiados por Grupo de Beduinos en el Sinaí.....	6
11- Estudio Revela Problemáticas en la Dinacia .....	7
12- Crónica: "Formación Militar evita el Estudio de Historia Reciente" .....	7

#### 1- Nuevos Hallazgos de Restos Humanos en Batallón 14

El pasado 15/03 se produjo un nuevo hallazgo de restos humanos en el Batallón de Infantería de Paracaidistas Nº 14 del Ejército Nacional (EN), ubicado en la zona de Toledo (Depto. de Canelones aprox. 40 kms al N de Montevideo). Aún no puede adelantarse sexo ni edad de la persona. Se trata del cuarto cuerpo recuperado de un detenido desaparecido en dictadura (1973-1985), tras los hallazgos de los restos de Ubagesner Chaves Sosa, Fernando Miranda y el Maestro Julio Castro. El hallazgo se produjo a unos 50 metros del lugar donde el 21/10/2011 se encontraron los restos del Maestro Julio Castro, en el marco de los trabajos de búsqueda del Equipo de Antropología Forense de la Universidad de la República (Udelar), liderado por el antropólogo José López Mazz. Ello puso en marcha el protocolo establecido por el Poder Ejecutivo (PE) y el Poder Judicial (PJ) para las tareas de desenterramiento y posterior identificación de las piezas óseas. En la tarde del 16/03, los restos fueron extraídos, fotografiados e inventariados para su análisis en el Instituto Técnico Forense (ITF) y el posterior análisis genético. El hallazgo por acción de la excavadora implicó el desplazamiento de varios huesos. Empero, el antropólogo López Mazz confirmó que se trata de un cuerpo completo. En este sentido, se trataría de un enterramiento primario, es decir, el cuerpo no fue removido del lugar. La cobertura del cuerpo con cal procuró acelerar la descomposición de los restos, siendo un *"patrón recurrente"* en los enterramientos clandestinos de la dictadura militar para intentar ocultar los rastros del crimen y dificultar la identificación de las víctimas. Asimismo, el antropólogo prefirió no especular sobre el sexo ni la edad de la persona cuyos restos fueron encontrados. *"Hasta que no se tengan pruebas científicas no se puede manejar ningún dato"*, señaló López Mazz. Agregó que *"Cuando se produce un hallazgo la posibilidad es que estemos en una zona donde haya otros enterramientos en la medida que hubo muchísimos desaparecidos. En todos los genocidios hay cierto fordismo en ordenar los espacios y los sistemas*

*de represión y ocultamiento*". La investigación proseguirá en la zona, adelantó López Mazz. El hallazgo de los restos óseos implicó además la comparencia al predio del Juez Penal de 2º Turno, Dr. Pedro Salazar, encargado de tramitar el expediente por el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman, quien encargó los trabajos arqueológicos en el predio militar. Asimismo, el Juez Letrado de Pando, Dr. Gastón Silva se hizo presente en el predio al tratarse del magistrado de Turno, con jurisdicción sobre el predio del Batallón N° 14. Por su parte, el Presidente de la República, José Mujica, concurrió al predio del Batallón N° 14 para interiorizarse de los trabajos realizados por el equipo de antropólogos. También se hicieron presentes representantes de la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y el Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Pedro Aguerre. (La República – Política – 10, 15 y 16/03/2012; El País – Nacional 15 y 16/03/2012: Semanario Brecha – Política – 16/03/2012)

### 2- Parlamento Recibió la Nómina de Postulantes para el Instituto de DD.HH.

La Comisión bicameral de DD.HH. del Parlamento recibió una nómina de 36 postulantes, los cuales serán elegidos el próximo 12 de abril para integrar el Instituto de DD.HH. y Defensoría del Pueblo (Ver Informe Uruguay 01-2012). De allí, será conformado un colegiado integrado por cinco miembros. El nuevo organismo será una institución del Poder Legislativo que tendrá la función de actuar en *"defensa, promoción y protección en toda su extensión, de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y el derecho internacional"*, según explica la ley. La mayoría de los nombres propuestos fueron a través de organizaciones sociales, en otros casos sus nominaciones fueron de forma directa. En la lista de postulantes se encuentra la Fiscal Dra. Mirtha Guianze, que ha actuado en la mayoría de los casos de investigaciones por violaciones a los DD.HH., y recibió el apoyo de varias organizaciones, además de varios abogados que han patrocinado denuncias por crímenes de la dictadura, como Pablo Chargoña, José Luis González, Hebe Martínez Burlé, Jorge Pan y Ariela Peralta. También fueron postulados dos ex magistrados, el ex Juez Penal Dr. Federico Álvarez Petraglia y la ex Jueza Civil Dra. Dora Szafir. Por otro lado, se propuso al Defensor del Vecino de Montevideo, Fernando Rodríguez y al historiador Oscar Destouet. Asimismo, en la nómina figuran el ex Senador del Partido Nacional Juan Raúl Ferreira, y el Dr. Juan Faroppa, ex Subsecretario del Ministerio del Interior en el gobierno pasado, entre otros nombres. (El País – Nacional – 10/03/2012)

### 3- Desarrollo de Industria Naval: Entrevista al C/N Alejandro Leopold

El Jefe del Servicio de Reparaciones, Construcciones y Armamento (SRCA) de la Armada Nacional (AN), C/N Alejandro Leopold destacó en una entrevista realizada por el matutino *El País*, la urgencia de crear un marco legal que permita al Astillero de la AN desarrollar una gestión ágil y eficiente, para poder ser competitivos en la región (Ver Informe Uruguay 01-2012). El astillero comenzó hace cuatro años construyendo barcas. Leopold informó que actualmente se está la etapa final de construcción de un remolcador para ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland). Asimismo señaló que se está coparticipando junto con otras empresas nacionales asociadas al cluster de la industria naval, contratados por el

consorcio español-uruguayo Galictio-Tiferey, en la construcción de tres barcazas de cuatro mil toneladas cada una para la empresa Montes del Plata. Lepold indicó además que el objetivo a nivel nacional es establecer y consolidar una industria que permita a Uruguay participar en un mercado que está demandando la creciente actividad en la hidrovía Paraguay-Paraná. Para el Jefe del SRCA, a nivel de la AN el objetivo es adquirir la capacitación para construir buques de patrulla para lo cual considera necesario pasar a ser una industria competitiva a nivel regional. Al terminar la entrevista el C/N Leopold señaló que *"El mensaje final es que se ha demostrado cabalmente, porque las obras están a la vista, que en Uruguay se puede construir, ahora debemos aumentar la producción nacional y mejorar"*.

(El País – Economía -12/03/2012)

#### 4- Elijen a Rosadilla para Presidir la Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional del Senado eligió como presidente al ex Ministro de Defensa, Senador Luis Rosadilla (Corriente de Acción y Pensamiento – Libertad/Frente Amplio). Además, se resolvió invitar para una próxima sesión al Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro, con el fin de considerar varios asuntos.

(El País – Nacional – 13/03/2012)

#### 5- Ministerio de Defensa Estudia Creación de Fideicomiso

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, anunció en la última reunión de gabinete que estudia la creación de un fideicomiso con los ingresos que obtenga por la venta de inmuebles de su cartera. El jerarca dijo que en Estados Unidos, el Ministerio de Defensa ha puesto a la venta algunas propiedades cuyo producido será destinado a inversiones.

(El Observador – Actualidad Nacional – 13/03/2012)

#### 6- Caso Gelman: Preparativos para el Acto del 21 de Marzo

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, expresó que tras la decisión del Presidente de la República, José Mujica, de que los Ctes. en Jefe de las FF.AA. concurren al acto de cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) por el caso Gelman el próximo 21 de marzo (Ver Informe Uruguay 01-2012), él es partidario de que también estén presentes todos los Grales. y otros grados superiores de las FF.AA.. Asimismo, el Secretario de Presidencia de la República, Dr. Alberto Breccia, confirmó la presencia de los Ctes. en Jefe de las FF.AA. y del titular del Estado Mayor de la Defensa; de los ex Presidentes de la República Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), Luis Alberto Lacalle (1990-1995), Jorge Batlle (2000-2005) y Tabaré Vázquez (2005-2010); de los actuales Ministros de Estado; de integrantes de la Suprema Corte de Justicia; de la familia Gelman; de organizaciones de Derechos Humanos del continente y las entidades sociales de nuestro país *"que ocuparán un lugar especial en el hemiciclo del Parlamento"* donde se realizará el acto, aseguró. Por otra parte, en el marco de los preparativos para el acto, el Poder Ejecutivo inició una ronda de contactos con los partidos políticos para explicarles de primera mano el alcance del mismo, en el cual el Estado uruguayo se hará responsable por el caso Gelman, acatando lo dispuesto por la resolución de la CIDH. El Secretario de la Presidencia es el encargado de poner en antecedentes a los partidos sobre el

contenido del discurso que pronunciará el Presidente Mujica. Con ese fin, Breccia se reunió con representantes del Partido Colorado (PC). La secretaria General del PC Martha Montaner y los Senadores Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay) y Tabaré Viera (Propuesta Batllista), pusieron algunos reparos a dos pasajes del texto del discurso de Mujica. Por un lado, objetaron el tramo en el que Mujica piensa señalar que ya no existen obstáculos legales, como la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, para la investigación de lo sucedido porque esta ya no existe en el marco jurídico. El otro pasaje cuestionado por el PC alude a que ellos advierten que hay una *"mirada hemipléjica"* sobre lo ocurrido durante la dictadura militar (1973-1985). El acto se realizará a las 16 horas del miércoles 21 de marzo en la sala de sesiones de la Asamblea General, en el Palacio Legislativo, ya que así lo autorizó la Cámara de Diputados por amplia mayoría, aunque sin los votos de los representantes del Partido Nacional Verónica Alonso, Luis Lacalle Pou, Jaime Trobo, Ricardo Berois, Pablo Abdala, Andrés Arocena y Antonio Chiesa; y del Diputado colorado Juan Ángel Vázquez. Por otro lado, según informó el matutino *La República*, militares retirados y en actividad se están haciendo eco de las expresiones del histórico líder del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni, respecto a que las instituciones no deben pedir perdón por la violación a los DD.HH., sino que el reconocimiento de los errores cometidos debe ser un acto individual. Según informó el matutino, está circulando en filas militares un video donde Seregni manifiesta esta posición. Finalmente, el Semanario *Brecha* publicó una nota en referencia las posibles presencias y ausencias en el acto, y la *"eventualidad de un problema de legitimidad en el caso de que alguno de los partidos políticos decida no estar presente"*. Asimismo, el Prof. Aldo Marchesi dijo a *Brecha* que el Presidente Mujica comete un error al considerar a las FF.AA. como un actor político, *"Como en cualquier parte del mundo, la participación de la FF.AA. no es una cuestión de deseos o invitaciones, tiene que ver con la verticalidad del mando y las órdenes que reciban desde arriba"*, sostuvo Marchesi.

(El País – Nacional – 13 y 15/03/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 13/03/2012; La República – Política – 13, 14 y 15/03/2012; Semanario Búsqueda – Política – 15/03/2012; Semanario Búsqueda – Política – 16/03/2012)

#### 7- El CODENA Elaborará el "Libro Blanco" de la Defensa Nacional

El Consejo de Defensa Nacional (CODENA) comenzará la preparación del "Libro Blanco" de la Defensa Nacional, el cual especificará las estrategias, objetivos y líneas de operación en materia militar. La creación de este documento es un mandato de la Ley de Defensa Nacional. Para ello, se reunieron el Presidente de la República, José Mujica, y el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Gral. Daniel Castellá, el Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), Almirante Alberto Caramés, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Pedro Aguerre y el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire, Washington Martínez. También participaron el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro y el Ministro de Economía, Ec. Fernando Lorenzo. El documento a elaborar deberá definir los intereses y objetivos del país, así como las principales amenazas y riesgos, y la

forma de mitigarlos. En ese marco, Fernández Huidobro enumeró algunos lineamientos básicos que deberán ser considerados: riesgos y amenazas contra el bienestar de la población o contra la sanidad animal y vegetal; intromisión de ondas de radio y televisión que lesionen los valores nacionales; ataques cibernéticos contra personas, entidades o el propio gobierno; así como los riesgos ante agentes contaminantes como las centrales atómicas cercanas a nuestro país. *"Cuidarnos de las crisis económicas y financieras o en el plano militar sobre el riesgo de una guerra en Irán también son aspectos a tener en cuenta"*, puntualizó el Ministro de Defensa. Este organismo se reunirá una vez al mes y su secretario será el actual Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) Gral. Daniel Castellá.

(La República - Política – 13 y 14/03/2012)

#### 8- Pérez Esquivel: Las FF.AA. "Tienen un Rol que Cumplir con la Sociedad"

El premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, dijo que se deberá trabajar con las Fuerzas Armadas en la *"reconstrucción de la democracia"*. En un discurso realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República (Udelar), en el marco de la jornada "Los Derechos Humanos en el Cono Sur", organizada por el Instituto de Psicología de la Salud, Pérez Esquivel señaló: *"Los derechos humanos van a más, más profundidad, a cambiar, es un cambio estructural. Son caminos de liberación, de transformación social, cultural, política, de pensamiento (...) Se habla mucho de los derechos humanos de una época que la sufrimos. Yo soy un sobreviviente de esa época. Lo que fue la época de las dictaduras militares en toda América Latina, lo que todavía no tenemos resuelto. Tenemos asignaturas pendientes. La búsqueda de la verdad, de la justicia, del estado de derecho, de la reparación del daño hecho"*. Haciendo referencia al rol a desempeñar por las FF.AA., y en relación con el trabajo que desarrolló con la Marina Argentina, durante dos años, en la Facultad de Ciencias Sociales en Buenos Aires, expresa que *"Se han formado las nuevas generaciones de las FF.AA. No son las mismas generaciones de la época de la dictadura"*. Pérez Esquivel concluyó que *"Me parece que la sociedad en su conjunto tiene que debatir cuál es el rol de las FF.AA. que fueron utilizadas para cometer todas esas atrocidades. Pero no son los únicos. Aquí hubo empresarios, sectores de la iglesia, de la sociedad civil. Cuando hablamos de estos, tenemos que ver en el conjunto, lo que pasó en nuestra sociedad y en cada país. Las FF.AA. tienen un rol que cumplir en la sociedad. Es estar al servicio del pueblo, protegiendo al pueblo. No hay soberanía sin pueblo"*.

(La República - Política - 14/03/2012)

#### 9- Evitaron Derrame de Combustible de Pesquero Incendiado

Tras ocho días de trabajo, alrededor de unos 80 efectivos de Bomberos, una decena de buzos de la Armada Nacional (AN) y personal del Puerto de Montevideo, lograron extinguir el incendio a bordo de un buque pesquero peruano, lo que evitó el hundimiento del mismo y el derrame de 300 mil litros de combustible al Río de la Plata, con el consiguiente daño que esto hubiese generado al medioambiente. El incendio estalló en la madrugada del 3 de marzo, pocas horas antes de que el buque zarpara desde el puerto de Montevideo con 41 tripulantes (coreanos, chinos y vietnamitas) a bordo, y produjo seis heridos y dos desaparecidos. Aún no se determinan las causas del

incendio. Los buzos de la AN, debieron enfrentar altísimas temperaturas, ya que cumplieron la misión de obtener todas las vías de entrada de agua del buque, para evitar su hundimiento, así como el achique del agua que se introdujo durante las maniobras de extinción del fuego.

(La República - Justicia - 14/03/2012)

#### 10- Militares Uruguayos Sitiados por Grupo de Beduinos en el Sinaí

El Canciller de la República, Dr. Luis Almagro, solicitó a los gobiernos de Estados Unidos, Israel y Egipto que “*se hagan responsables*” por la seguridad de los 35 soldados uruguayos que permanecen sitiados en el norte de Sinaí (Asia) por un grupo de rebeldes beduinos que reclama la liberación de cuatro prisioneros que fueron detenidos por militares egipcios acusados de realizar actos terroristas contra bases policiales en ese territorio. Almagro brindó una conferencia de prensa junto al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y al Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Pedro Aguerre. El Canciller expresó al semanario *Búsqueda* que el contingente de uruguayos apostados en el Sinaí “*no depende de las Naciones Unidas sino del acuerdo de Camp David*” firmado entre Estados Unidos, Israel y Egipto. “*Por lo tanto hemos mantenido reuniones con los embajadores de esos países acá y con las autoridades de Egipto a través de nuestra embajada en El Cairo. Hemos pedido a estos tres países que se hagan responsables por la seguridad de estos soldados*”, enfatizó. A su vez, señaló que él mismo mantendrá una conversación telefónica con jefes del gobierno de Egipto “*para que se garantice la seguridad*” de los soldados. “*Ellos están bien, tienen agua, comida, están armados pero es una situación incómoda. Sus desplazamientos están limitados y no es una actitud amistosa. Es algo preocupante que tenemos que trabajar*”, sostuvo. Almagro agregó que informará de la situación a la UNASUR, para que el bloque regional tome alguna medida en conjunto. Además de los 35 militares uruguayos, están aislados 300 soldados colombianos y 80 estadounidenses. Según la web de la Presidencia de la República, “*el campamento está cercado en su puerta de acceso y las cuatro esquinas del complejo militar que afecta al conjunto de los militares de los tres países con presencia en esta zona (...) Se indicó además que la península está perforada en 7 lugares por el grupo de beduinos insurgentes*”. Uruguay fue elegido para realizar una misión de paz en la zona tras acuerdos firmados durante la administración del ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter con el entonces presidente de Egipto Anwar-Sadat y su par israelí Menachem Begin en Camp David en 1978. En esa instancia los gobiernos de los tres países eligieron a Uruguay porque ofrecía “*garantías de honestidad y neutralidad*” para la custodia de la zona fronteriza. El Gral. Aguerre sostuvo en la conferencia de prensa que los militares desplegados en la zona disponen de capacidad operativa para enfrentar un eventual ataque del grupo rebelde. Los beduinos son una población nómada oriunda de la zona y a pesar de trasladarse en camello y de mantener costumbres ancestrales, disponen de equipamiento militar moderno y están enfrentados a las autoridades egipcias. En el pasado han sido señalados como autores de actos terroristas y secuestros extorsivos de extranjeros. Por su parte, Fernández Huidobro destacó que las misiones de paz desplegadas por Uruguay se enmarcan dentro de la política exterior que sigue el país. “*La posición de Uruguay es mantener la vida de los efectivos militares compatriotas y no actuar en forma irresponsable*”,

sostuvo. Los militares uruguayos ocupan dos espacios en el territorio afectado, según el acuerdo de paz de 1978. Uno de esos espacios está al norte de Sinaí y el otro al sur de la península. La presencia de militares uruguayos en la zona data de 1982 y estaba compuesta de 53 hombres y 5 mujeres, pero un grupo de ellos fue evacuado en los últimos días, por lo que quedaron 35 efectivos. Finalmente, a raíz de estos hechos el Presidente de la República, José Mujica, manifestó que la misión de Uruguay en la península del Sinaí deberá ser “revisada” por la inestabilidad de la región y porque es una “carga económica” para el gobierno. *“Recibí información desde Israel y me aseguran que la situación está controlada en su aspecto más grave, porque es una unidad muy fuerte en la que hay soldados de varios países. Según la información que poseemos, creemos que la situación no pasará de una amenaza”*, indicó Mujica al matutino *La República*.

(El Observador – Actualidad Nacional -, La República – Política – y Semanario Búsqueda – Política – 15/03/2012)

#### 11- Estudio Revela Problemáticas en la Dinacia

Tras un estudio realizado por la consultora estadounidense ICF ha pedido de la empresa PLUNA S.A., los resultados del informe constatan problemas e importantes costos adicionales para las aerolíneas, el operador del Aeropuerto de Carrasco y para el Estado uruguayo. La insuficiente cantidad y capacitación del personal aeronáutico -en particular controladores aéreos-, el incumplimiento por parte del Estado de estándares internacionales, las deficiencias en los “procedimientos formales” y los desperfectos en equipos técnicos que no siempre funcionan bien, son algunas de las causas por las cuales la aviación civil uruguaya atraviesa “graves problemas operativos y de seguridad”, señala el estudio. Asimismo, el informe advierte que las soluciones no llegarán solamente con la adquisición de nuevos equipos, es necesario también mejorar la formación y capacitación de recursos humanos, reestructurar el espacio aéreo y actualizar manuales de procedimiento. Según el estudio, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) “está perdiendo más de U\$S 1,2 millones en cargos por sobrevuelo”. Según el ICF, la Dinacia con su estructura “no cumple con las recomendaciones de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)”, ya que “el regulador se autorregula”. El informe afirma que la estructura salarial de los controladores aéreos no es consistente con las prácticas internacionales, ya que el personal gana sueldos bajos y es obligado a tener otros ingresos y además los turnos de 12 horas aumentan el riesgo de fatiga. El informe recomienda en los próximos dos años revisar las políticas de contratación y retención de los controladores y revisar el espacio aéreo uruguayo y la estructura de rutas aéreas, entre otras medidas. A largo plazo, concluye, el país tendría que desarrollar un Plan Maestro de Gestión de Tránsito Aéreo. En otro orden, dos aviones de PLUNA debieron abortar sus despegues debido a fallas técnicas. Según la empresa se trató de procedimientos de seguridad normal, según los funcionarios es por la falta de personal para mantenimiento.

(Búsqueda – Política y El País – Ciudades – 15/03/2012)

#### 12- Crónica: “Formación Militar evita el Estudio de Historia Reciente”

El Semanario *Búsqueda* publicó una nota sobre la formación de policías y militares, en la que se consigna que en ambas capacitaciones se evita la

referencia a la historia reciente. De esta forma, en la nota se afirma que casi cuatro décadas después de la etapa que se denomina historia reciente (que incluye los 12 años desde 1973 hasta 1985) y en general la historia, no son una prioridad en la formación de los militares uruguayos. Según señala el Semanario eso puede sacarse en conclusión luego de leer los programas de estudios de la Escuela Militar, primer escalón de la formación profesional de un oficial Ejército Nacional (EN). A continuación se señala en la nota que de las 8.178 horas de estipuladas en la formación, unas 240 corresponden a Historia y que de esas horas, 8 son para el historia del Uruguay del siglo XX, uno de cuyos puntos es: “Crisis económicas, sociales y culturales – La quiebra institucional: Características Generales del periodo 1984 a 2000. Asimismo, se afirma que el plan de estudios vigente fue aprobado por el decreto 836 de 1988, y que el mismo, contiene también el dictado de la materia “Defensa Interna”, que refiere a los grupos “subversivos” que actuaron en las décadas de 1960 y 1970, incluyendo al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) y al Partido Comunista del Uruguay (PCU). En este sentido, fuentes militares informaron al Semanario *Búsqueda* que desde hace años la materia se dejó de dictar. Una vez que el Frente Amplio (FA) llegó al gobierno y más aún cuando el Presidente de la República, José Mujica, y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, habían luchado con armas contra el EN, formar a futuros oficiales en la Doctrina de la Seguridad Nacional, *“resulta por lo menos incomodo”*, explicaron las fuentes militares. Consultado por el Semanario, el Prof. Hernán Planchon asesor del Ministro Fernandez Huidobro en temas de formación militar, afirmó que los programas de los institutos militares siguen lineamientos generales del sistema nacional de educación y que el caso de la historia reciente, como en el resto del sistema, *“está en investigación y debate”*, aunque reconoció que por su naturaleza el cambio es más lento y *“avanza a su ritmo”*, pero que no *“es más problemático que en el ámbito civil”*. Por su parte, el Historiador Carlos Demasi también dijo a *Búsqueda* que es contraproducente que los estudiantes se informen en casino o en charlas directamente con los protagonistas de ambas partes, porque *“solo el libre diálogo y reflexión académica permiten una transmisión ordenada de los conocimientos para que los integren y los discutan poniendo material a disposición sin importar de que partido”*. Finalmente se señala que aunque si bien la disciplina militar no permite profundiza en debates, hubo intentos de abordar la historia reciente en academias militares, como el caso de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en 2007 y 2008, cuando en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo fue contratado el Mag. en Ciencia Política Julián González Guyer, para dictar un módulo acerca de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y el Pacto del Club Naval, aunque se reconoce que el mismo fue un caso aislado.  
(Semanario *Búsqueda* – Política – 15/02/12)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Ariadne García, Gustavo Méndez, Patricia Estefanell y Silvina Brun con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)  
Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)  
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)  
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>  
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)  
Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)  
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)  
**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:**  
**[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy), Investigación en Unidades Académicas, y en**  
**<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,**  
**Universidad de la República, Uruguay**  
**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**  
**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.**